



LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

PRESENTE.-

Por este conducto y en observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 29, fracción XXXV.- "Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención": Me permito referir lo siguiente:

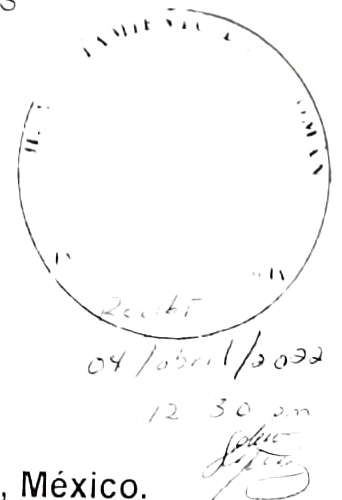
Que no se han emitido recomendaciones por parte de algún órgano público mexicano u organismo internacional garante de los derechos humanos a esta Entidad Pública Municipal; en el periodo Enero a Marzo del año 2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tecomán, Colima a 4 de abril del 2022


MTRA. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



"2022, Año de la Esperanza"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecoman, Colima, México.